

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. Nº

1409/17

SALTA, 11 OCT 2017

Expte. Nº 4.697/17

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Prof. Verónica DUDZICZ correspondiente a gastos efectuados para solventar la realización de trabajo de campo de las Cátedras "Semántica y Pragmática" e "Historia de la Lengua", de la carrera de Letras, en Santa Rosa de Tastil (Rosario de Lerma), el día 2 de setiembre ppdo.; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avaló oportunamente los pedidos interpuestos por las cátedras mencionadas por su importancia para la formación de los estudiantes;

QUE el Consejo Directivo aprobó el Despacho Nº 092/17 de la Comisión de Hacienda, que aconseja otorgar la suma de \$3.770,00 del Fondo de Actividades de Campo para gastos de 21 estudiantes, y \$9.700,00 del Fondo de Prácticas Curriculares, destinada a cubrir 25 pasajes y viáticos de los docentes a cargo de las materias;

QUE a la fecha las disponibilidades del fondo de Prácticas Curriculares asciende a la suma total de \$764,98 haciendo inviable la imputación señalada en el párrafo anterior;

QUE al haber asumido las Cátedras respectivas los costos emergentes de las actividades, según comprobantes adjuntos que se encuentran debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, corresponde el reintegro de los gastos en concepto de pasajes y viáticos de las docentes involucradas, con fondos de trabajos de campo mayoritariamente, para evitar dilaciones en las liquidaciones por la insolvencia circunstancial del fondo de Prácticas Curriculares (manteniendo la posibilidad de cambiar la imputación al recibir del Rectorado otra/s remesa/s de la partida);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-Referéndum del Consejo Directivo) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR la rendición de cuentas presentada por la Prof. Verónica Cecilia DUDZICZ por la suma total de Pesos DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 36/100 (\$10.433,36) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos emergente de la realización de Trabajo de Campo de un contingente de 20 (veinte) estudiantes de las Cátedras "Semántica y Pragmática" e "Historia de la Lengua", de la carrera de Letras.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, según detalle: \$9.668,70 con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Letras), rubro "Trabajos de Campo", y la suma de \$794,68 a los fondos específicos de "Prácticas Curriculares".-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

1409/17

ARTICULO 3°.- DISPONER que al recibir la próxima remesa del Fondo Específico de Prácticas Curriculares se proceda a cambiar la imputación de la suma de \$7.539,02 (Pesos Siete Mil Quinientos Treinta y Nueve con 02/100) incluida en el artículo anterior en el rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Consejo Directivo, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. fat

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidadee - UNSa Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa